

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 13

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año X

Lunes 27 de Enero de 1908

Núm. 2,506

## COMERCIO ENTRE ESPAÑA Y MARRUECOS

De actualidad es en estos momentos, punto tan interesante como el del comercio europeo con el Mogreb, donde tantos intereses tienen las potencias del continente, Alemania, Inglaterra, Francia y España.

Precisamente sobre la explotación de la riqueza inculta y casi desconocida en Marruecos, minas, esparto, frutos, pesquerías, ganado y otros muchos ramos, los españoles, animados de espíritu de empresa, se agitan hoy bastante. Hasta el Roghi se ve solicitado tanto por importantes entidades, que ya se ha crecido en sus pretensiones, y por lo que antes pedía uno, ahora quiere cincuenta ó ciento.

¿Pero es que ese rebelde constituye una potencia? Ese rebelde mientras sea Marruecos lo que ahora, es decir, en bastantes años, pues difícil es que mientras viva sea vencido, y acaso luego le salga un sucesor, porque su puesto mucho tiene de enviable, ese astuto explotador de la credulidad salvaje de muchos musulmanes, constituye y constituirá una entidad con la que no habrá más remedio que tratar, siquiera sea extraoficialmente, si se quiere utilizar la numerosa riqueza contenida en el no despreciable territorio donde domina.

Con todo el auxilio que quieran dar los europeos al sultán legítimo de Marruecos, no bastará ni mucho menos para que se derbaga del Roghi; esto si es que el sultán le tiene cuenta que ese caudillo exista, porque le evita la potencia de otro u otros peores.

El comercio con Marruecos es cuestión puesta sobre el tapete en estos momentos, é interesa por esta razón cuanto á él concierne.

He aquí ahora unos cuantos datos, que no vendrá mal conocer á los españoles:

El conde de Inglaterra en Marruecos ha enviado al Gobierno de su nación una curiosa Memoria sobre el comercio exterior del imperio marroquí en el año de 1906; la fecha es todo lo próxima posible, en un estudio de este género.

Según notas de dicha Memoria, el importe del comercio exterior dicho se elevó á la cifra de 118.800.000 pesetas (por pesetas sueltas contar los moros, pues entre ellos corre la moneda de plata española como si fuera del país); pesetas oro, con un aumento de 7.500.000 en relación con el año anterior de 1905.

Esta cifra de 118 millones proviene de las transacciones verificadas en los ocho puertos, que, como es sabido, son: Tánger, Mogador, Tetuán, Saff, Larache, Rabat, Mazagán y Casablanca. No se cuentan, ni es posible, las transacciones particulares que pasan desapercibidas, comercio con España, con Gibraltar, comercio del Roghi, todo lo que no deja rastro y es mucho, acaso una mitad de lo que pueda anotarse y ser objeto de un estudio diplomático.

Las naciones que más tráfico han tenido y las cantidades que han realizado durante dicho año, son las siguientes:

Francia	47.300.000 pesetas.
Inglaterra	35.900.000 "
Alemania	13.400.000 "
España	5.600.000 "

La cifra en España es solamente la oficial y con seguridad que la extraoficial le superaría, si pudiéramos averiguarla. Se hace además mucho contrabando de Marruecos á la Península.

En los puertos del Norte, Tánger, Larache, Tetuán y Mazagán, ha sostenido Inglaterra mayor tráfico que las demás naciones; en cambio en Saff, Mogador, Rabat y Casablanca, el co-

mercio mayor ha sido el de Francia. Este ocupa el primer lugar con 93 buques y 83.979 toneladas; luego siguen Inglaterra con 92 buques y 58.849 toneladas y Alemania 51 buques y 50.948 toneladas.

De las notas de la Memoria referida, se deduce un aumento considerable de las importaciones de Inglaterra, la disminución de las de Francia, y el crecimiento de las de Alemania en Tánger y su disminución en los demás puertos, consistente en una pequeña merma en el total del tráfico.

En Melilla no han excedido las transacciones de 4.400.000 pesetas; en la frontera argelina aumenta cada vez más este tráfico.

En 1906 llegó á 10.700.000 pesetas, lo que supone un aumento de relativa importancia en relación con el año anterior.

El conde inglés llama la atención de sus compatriotas sobre la importancia de aquella localidad, opicando que dentro de poco tiempo será la vía principal de importación hacia el Sur de Marruecos. Melilla la española.

No se deben desaprovechar estas indicaciones del referido documento y hay que estudiar el asunto que tanto puede convenir al comercio español, notando siempre que siendo lo que es nuestra posición respecto á Marruecos, España es la menos favorecida en este comercio tan importante.

## SESIONES PARLAMENTARIAS

La del 25 de Enero.

### SENADO

Lastres lamenta las persecuciones que sufren los españoles residentes en las repúblicas sud-americanas.

La Cierva contesta al discurso de ayer de López Muñoz sobre el asunto de las colgaduras del Ayuntamiento de Barcelona.

Recuerda que en tiempo de los liberales realizó un acto igual el señor Bastardas, sin que causara efecto alguno.

Interviene Aguilera brevemente y La Cierva insiste en que en ninguna disposición existe el mandato de poner colgaduras, sino únicamente el de izar la bandera nacional, y este se cumplió en Barcelona.

El conde de Esteban Collantes interviene.

Después de varias rectificaciones se entra en el orden del día y se reúnen las secciones. Reanuda la sesión se da cuenta del resultado de la reanión de aquellas y se levanta la sesión.

### CONGRESO

Vincenti dirige varios ruegos relativos á enseñanza.

Azcárate anuncia una interpelación sobre el Tribunal de la Rota, la curia romana, los matrimonios canónicos y el pase otorgado al decreto pontificio sobre los matrimonios por sorpresa.

El marqués de Casa Laiglesia protesta que traigan á la Oámara asuntos que afectan al crédito de determinadas entidades como ha hecho el señor Llorens denunciando cuestiones que afectan á "La Equitativa", fundándose en lo dicho en el artículo de un periódico.

Dato: No he oido nada en boca del señor Llorens que pueda perjudicar el crédito de esa Sociedad.

Habla Llorens para contestar al marqués de Casa Laiglesia y dice que la denuncia que hizo se basa en un documento y se refiere á un compromiso incumplido por "La Equitativa", la cual no ha protestado de la denuncia en forma que hizo del hecho un digno jefe del Ejército, denuncia que debe depararse porque la resolución que recaiga en ella afecta á muchos españoles que

depositan sus ahorros en aquel establecimiento de crédito.

Entrase luego en el orden del día, continuándose la discusión del acta de Lucena.

Alvarado reanuda su discurso, defendiendo el voto particular que tiene presentado.

Sometido á votación el voto particular es desechado. Después el presidente suspende el debate. Se acuerda que el lunes se reúnan las secciones, y el señor Dato levanta sesión.

## EL ULTIMO FIGURIN



Traje para señoritas.—De paño aplomado por tres cordoncillos sujetos á seis botones y sin más adorno que una tira de terciopelo en ambos lados del cierre. Ojuelo alto y corbata de encaje con lazo. Falda lisa.

## LA GACETA

La del sábado contiene las siguientes disposiciones:

**GRACIA Y JUSTICIA**.—Real decreto autorizando al ministro de dicho departamento para presentar á las Cortes el adjunto proyecto de ley adicional de 10 de Julio de 1891 sobre atentados por medio de explosivos.

Otro ídem ídem el adjunto proyecto de ley prolongando la suspensión del juicio por jurados.

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES**.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que someta á la deliberación de las Cortes el adjunto proyecto de ley exigiendo determinadas garantías para la exportación de obras de arte.

Otros de personal.

**FOMENTO**.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley de Defensa contra las plagas del campo y de protección á los animales útiles á la agricultura.

Otro ídem ídem un proyecto de ley haciéndolo extensivos á los ferrocarriles secundarios los beneficios propuestos en el proyecto de 12 de Noviembre de 1907.

**GUERRA**.—Real orden disponiendo se devuelvan á los individuos que se relacionan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**.—Real decreto disponiendo que en los días de fiesta nacional ondee en todos los edificios públicos la bandera española, ostentándose colgaduras é iluminaciones,

**GOBERNACION**.—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento de la ley de protección á la infancia.

Otro clasificando las industrias y trabajos que se prohíben total ó parcialmente á los niños menores de diez y seis años y á las mujeres menores de edad.

**FOMENTO**.—Real decreto referente á la ordenación de los montes de utilidad pública.

Otro disponiendo que las cuentas de gastos de las Juntas de obras de riego, de canales y pantanos y de las Juntas provinciales de caminos vecinales, se rindan anualmente con sujeción á lo que se precepta en sus reglamentos.

Otro autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes el adjunto proyecto de ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas nacionales.

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES**.—Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de cátedras que se expresan.

**Dirección general de la Deuda y Clases pasivas**.—Señalamiento de días para el pago de la mensualidad corriente, á las clases pasivas, civiles y militares, que tienen consignados sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección general.

## Jurados

Lista de los señores Jurados que han de comparecer ante esta Audiencia el día 9 de Abril del año actual, á las doce, para conocer de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Bujalance por delito de homicidio y hurto, contra Francisco Alba Ozezo.

### Cabezas de familia

Don Juan Arguedas Carpintero, don Manuel Acuña Tomás, don Bartolomé Blanco Relajo, don Pedro Borrego Tolodano, don Juan Bocero Palacios, don Pedro Bazán Ramos, don Miguel Carías Moreno, don Besito Coca Castro, don José Ochoa Castro, don Germán Castro Velasco, don José Diego Lara, don José Grande González, don Mariano García Villaseñor, don José Ibáñez González, don Manuel Hidalgo, Notario, don Miguel Lora Ochoa, don Manuel Macedo García, don Modesto Mestanza Romero, don Fernando Muñoz Melillo, don Miguel Navarro Lora.

### Capacidades

Don Rafael Castilla Adamez, don Pedro Castro Loba, don Juan Alberto Coca Velasco, don Rafael Lara Aguilera Tablada, don Francisco Navarro Ochoa, don Salustiano Romero Laines, don Manuel Carrillo Torres, don Rafael Jurado Garrás, don José Muñoz Millán, don Francisco Muñoz Castro, don Miguel Zarita Casavola, don Francisco Zarita Fuentes, don Alfonso Castillo Castro, don Rafael Cáceres Nieto, don Francisco Velasco Castilla y don Pedro Sánchez Pérez.

### Supernumerarios.—Cabezas de familia

Don Manuel Casañer García, don Manuel Fijosa Carpio, don Marcelino Villalón Gómez y don Antonio Barbero Infante.

### Capacidades

Don Cristóbal García González y don Carlos Ibarra Cejas.  
Córdoba 4 de Enero de 1908.—El Secretario, José Navarro.—V.º B.º: El Presidente, Grande.

## Boletín Oficial

El del sábado contiene lo siguiente: **Contrato**.—Copia del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Luque, relativo al arriendo del servicio de alumbrado público.

**Compromisarios**.—Listas electorales

para compromisarios de Bujalance, Bajarroya, Pozoblanco y Puente Jenil.

**Distribución de fondos**.—La de las obligaciones del presente mes del Ayuntamiento de Aguilera.

**Notificación**.—De una providencia de esta Audiencia á Lorenzo Palomo y Carmen Cantasso.

**Herederos**.—Edicto del de Montemayor comunicando un expediente á los herederos de Juan de la Mata Torres.

**Procesado**.—El juzgado de Fuente Obejuna llama á Antonio Bochuela Soarez.

**Subasta**.—El Tribunal Eclesiástico de Córdoba anuncia subasta para la enajenación de un pedazo de terreno que fué ermita de Santiago, en Cañete de las Torres.

## El proyecto de Administración local

### Una enmienda

Entre las modificaciones importantes introducidas por la Comisión, de acuerdo con el Gobierno, en el dictamen sobre Administración local, figuran dos sumamente interesantes.

Una es la creación de la Junta provincial de reparto, compuesta por el presidente de la Diputación provincial, el delegado de Hacienda, los presidentes de la Oámara de Comercio y del Consejo de Agricultura y el abogado del Estado, la cual resolverá sobre los incidentes y recursos á que den lugar los repartimientos vicinales que hagan los Ayuntamientos.

La otra se refiere á la exención de contribuciones que se establece para los bienes de aprovechamiento común, también de satisfacer los mismos el 10 por 100 de aprovechamiento forestal que hasta aquí vienen pagados.

La Comisión, en su reunión próxima, estudiará las modificaciones en la parte referente á la ley Provincial.

## Sociedad José Barca é hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de Carnes

**Precios al público desde el día 27 al 29 de Febrero.**

Vaca con hueso, pesetas 1'66 kilo, sin hueso á 2'42.

Carnera con hueso á 1'90; sin hueso, 2'90.

Macho 1'54.  
Borró á 1'58.

Cerdos á la canal á 7 reales kilo.

**Tocino para fuera**

Tocino añejo sin hueso á 88 reales arroba; con hueso á 87; fresco sin sal y sin hueso á 76; con hueso á 75; salado hojas sin hueso á 80 y con hueso á 79.

## De Marruecos

Abd el-Azziz y su hermano el Tuerto El Saltán llamó el domingo último á su hermano Muley Mohamed, El Tuerto, y celebró con él una conferencia de más de dos horas.

Terminada ésta, se dijo que El Tuerto había sido nombrado primer jefe de las tropas del Sultán.

Los moros incrédulos no quisieron dar crédito á la noticia, que ayer tuvo completa confirmación, pues El Tuerto revisó las tropas, y constituyó una mehallá de más de mil hombres, destituyendo á algunos jefes.

Esta mehallá marchará á Casablanca, Medina y Settat, con objeto de terminar la pacificación.

Por los prestigios de que goza Muley Mohamed, su nombramiento ha causado la mejor impresión, tanto en el campo como en la ciudad, y es considerado como una habilidad para atraerse numerosas kábilas que son incondicionalmente adictas á El Tuerto.





# IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

• • LEONES, NÚM. 15 • •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas,

Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

## Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.-CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

	Ptas.	Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	4	00
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4	10
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	75
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	85
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1	90
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	60
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á.	0	95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

## LA VASCO NAVARRA

Sociedad de Seguros contra los accidentes del trabajo

Capital 4.000.000 de ptas. - Domicilio social, Pamplona

Siniestros pagados desde su fundación hasta 31 de Diciembre de 1906,

PESETAS, 2.935.061'50

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

**DON ANTONIO CONROTTE**

Oficinas: calle Alfaro, número 28. - Córdoba

## Guía de profesiones é industrias

AGUILAR

Secretaria del juzgado municipal

Don Angel Aguilera Tablada.

ALMODOVAR DEL RIO

Cosechero de cereales

Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.

CÓRDOBA

Procurador

Don Francisco Aguilera Contreras, Alfonso XIII, 39.

DOÑA MENCIA

Farmacia

Don Francisco Ortiz Fernández, plaza de la Cruz, 14.

POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria

D. José Lozano y López.

VILLANUEVA DEL REY

Párroco

Don Juan García Herrera.

**Bismuto Soluble**

Es un poderoso anti-éptico.

Muy eficaz en el tratamiento de las afecciones del tubo digestivo.

PRECIO 3 PESETAS

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España.

Depósito general para toda España, San Fernando, 34 y 36 - Córdoba.

## Marca P. G. insuperable

No hay vinos tan exquisitos ni que puedan competir con los del cosechero don Alejandro Moreno Cañete, de Luena.

La marca P. G. es insuperable.

Pruébense y se nos dará la razón.

De venta en los principales restaurantes y establecimientos.

Representante en Córdoba, Fernando Moins, Calle de Perez Castro, número 20.

## EN LA IMPRESA

DE **EL DEFENSOR DE CORDOBA**

SE HACEN

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Besalamanos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de lujo

Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico. CALLE LEONES, NÚMERO 15

## PAPEL

En esta Administracion se vende por arrobas y por kilos.

## La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo. Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos. Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias. Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España. Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas en Calle Alfaro número 28, Córdoba.

## LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías La más ventajosa de todas las conocidas

Depositarlo, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos

D. Eduardo Cobián, exministro, presidente, D. Eugenio Silveira, diputado; D. José de la Barreda, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Bares, diputado, vocales, D. Apolinario Flores diputado é ingeniero, consejero delegado

Subdirector en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.

### UN ERROR

El creer que por mediación de la Agencia Internacional de Anuncios HAASENSTEIN y VOLLER, Fernando VII, 2, Barcelona, ha de costar más cara la Propaganda.

### UNA VERDAD

que los precios que ponemos en cuenta son los de la tarifa de los periódicos y que nuestra clientela disfruta grandes rebajas; quien utilice nuestros servicios obtendrá economía.

Nos ocupamos de la inserción de Anuncios en todos los periódicos, revistas, almanaces, guías, etcétera, del mundo entero.

A LOS PROPIETARIOS, CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos **La Valenciana**

Cristóbal Colón, 9, CORDOBA

## FEDERICO PRETEL

Visita esta Casa y os convencereis de la buena calidad de los materiales que fabrica.

El dueño de esta Casa ruega estudiéis calidad y precios antes de comprar materiales de fabricación forastera.

Depósito de cemento de las renombradas marcas Lafarge y Fraydier. Precios especiales por partidas de 10 toneladas en adelante.

## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO

DENTISTA

Calle Gondomar, número 6

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

## A los salchicheros

Gran almacen de tripas para embutidos

Al por mayor y menor, frescas, secas y saladas

Especialidad en tripas de cerdo.—Calle de Albucahis, número 2.

Para pedidos, dirigirse á Manuel González Hoyos, Judería, 24.—Córdoba.